



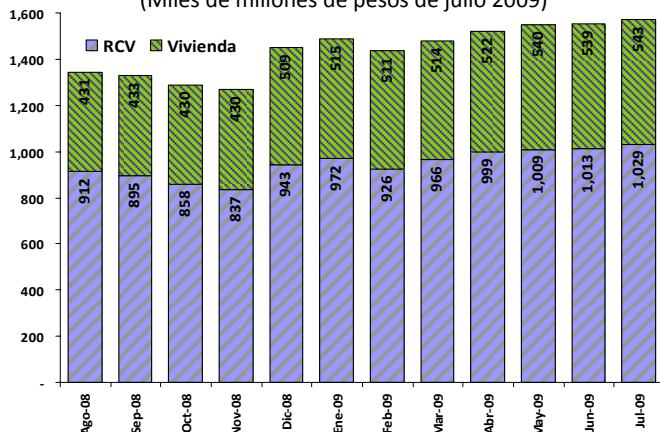
Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) a Julio de 2009*

Recursos y Cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) reporta que al cierre de julio de 2009:

- Los recursos gestionados por las Administradoras de Fondos de Retiro (Afores) que corresponden a las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (RCV, incluyendo ahorro voluntario) tienen un valor a mercado de 1 billón 029 mil 216 millones de pesos, mayor en 1.60 por ciento en términos reales respecto al mes previo.

Gráfico 1.
Recursos de los trabajadores depositados en el Sistema de Ahorro para el Retiro
(Miles de millones de pesos de julio 2009)

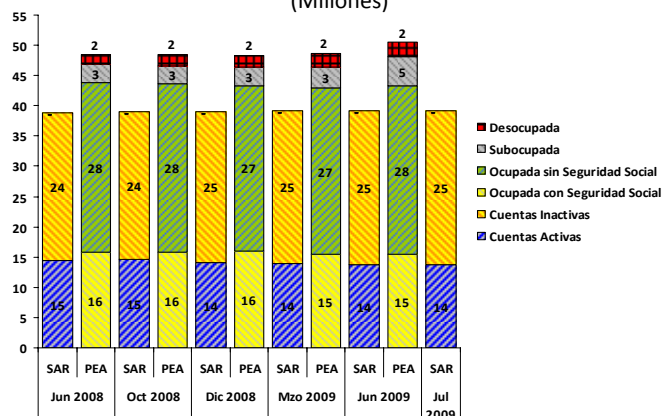


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

- Los recursos de las subcuentas de vivienda administradas por el Infonavit y Fovissste acumulan 542 mil 642 millones de pesos, mayor en 0.76 por ciento en términos reales respecto al mes anterior.
- 36 mil 642 nuevas cuentas son administradas por las Afores, con lo que se alcanza un total de 39 millones 232 mil 974 registros y asignaciones.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reporta un total de 13 millones 773 mil 730 trabajadores cotizantes, cantidad inferior en 5.41 por ciento respecto al mismo mes de 2008 lo que representa una pérdida de 787 mil 321 plazas en los últimos 12 meses.

- 35 por ciento del total de cuentas en el SAR se encuentran activas¹.

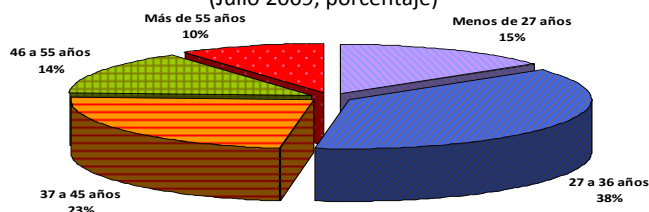
Gráfico 2.
Cuentas en el Sistema de Ahorro para el Retiro y Población Económicamente Activa
(Millones)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR, IMSS, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

- De acuerdo al INEGI, entre el primer y segundo trimestre del año se incrementó la población sin cobertura de seguridad social y subocupada.
- 2 millones 589 mil 998 cuentas (10 por ciento) pertenecen a trabajadores mayores a 55 años, cuyas jubilaciones (en los próximos 10 años) serán las primeras bajo el sistema de cuentas individuales.

Gráfico 3.
Participación de las cuentas del SAR por rango de edad del trabajador
(Julio 2009, porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

* JEL: G23, J32, E24.

Palabras Clave: Fondos de retiro (Afores), Inversión, Rendimientos y Comisiones.

1/Número de Cuentas Activas estimadas como el número de trabajadores cotizantes actuales al IMSS añadidos a las cuentas de cotizantes al ISSSTE.

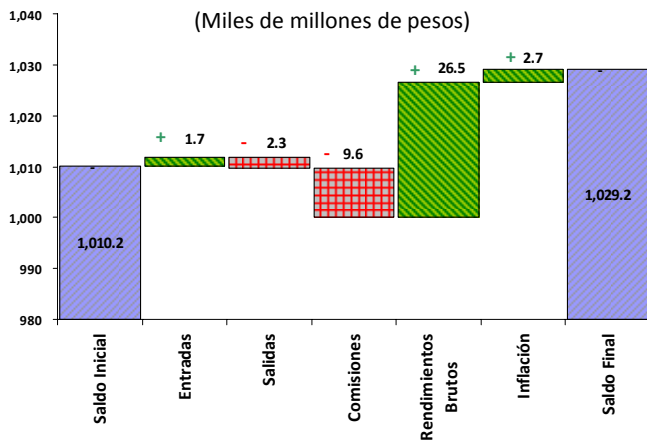
- El sector esta constituido por 17 Afores, además del Pensionissste.
- El 49.2 por ciento de las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro está concentrado en cuatro Afores, a saber:
 - Banamex (15.8 por ciento),
 - ING (12.9 por ciento),
 - Bancomer (11.4 por ciento) y
 - Banorte-Generali (9.0 por ciento).
- Entre enero y julio de 2009 se han registrado 1 millón 693 mil 603 traspasos de Afore a Afore, de los cuales Coppel es el mayor receptor neto de cuentas e ING el mayor aportante.

Rendimientos y Comisiones

- El rendimiento bruto promedio (nominal) anualizado de los últimos 36 meses para los fondos depositados en el sistema es de 6.95 por ciento, cifra superior en 0.07 puntos porcentuales al promedio del mes previo (en términos absolutos).
- El rendimiento neto real promedio del sistema es de 0.18 por ciento.
- Las Afores ING, Inbursa y XXI obtuvieron los mejor rendimientos netos reales promedio.
- 7 Afores presentaron rendimientos acumulados en los últimos 36 meses que no superan la inflación promedio.
- En julio no se observan cambios en la comisiones que cobran las Afores por sus servicios. Así, el promedio ponderado del cargo por saldo en el sistema es 1.66 por ciento.
- El flujo de recursos a las cuentas de RCV, durante julio, muestra rendimientos brutos globales por 26 mil millones de pesos.

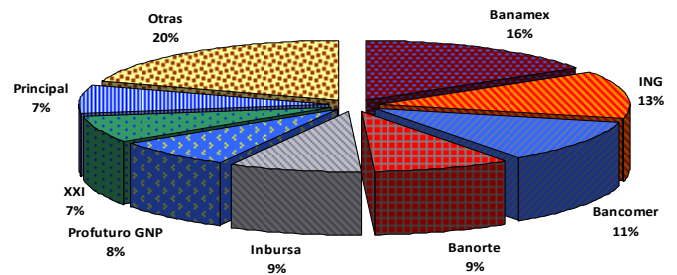
Las gráficas 8 a 12 muestran comparaciones de los rendimientos promedio obtenidos por las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos de Retiro (Siefores) de cada grupo de edad, ordenadas de mayor a menor resultado, incluyendo el promedio del sistema y las comisiones.

Gráfico 4.
Flujo de recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro, Julio 2009
(Miles de millones de pesos)



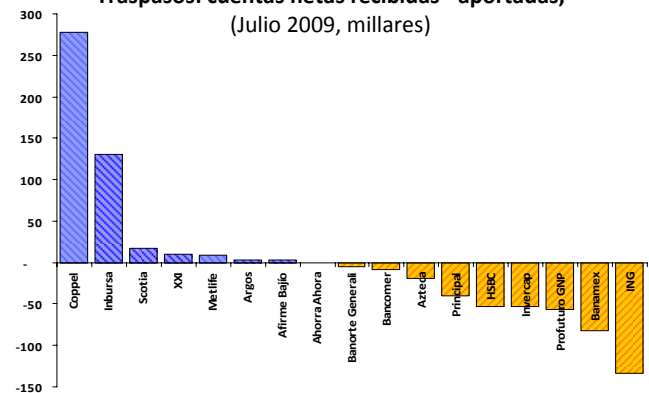
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

Gráfico 5.
Participación de las Afores en el mercado, (Julio 2009, Porcentaje)



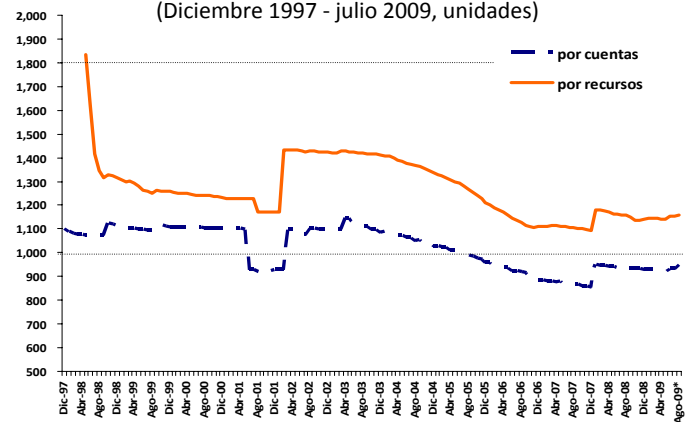
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

Gráfico 6.
Traspasos: cuentas netas recibidas - aportadas, (Julio 2009, millares)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

Gráfico 7.
Concentración de mercado, Índice de Herfindahl - Hirsch
(Diciembre 1997 - julio 2009, unidades)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

* Estimación preliminar del mes de agosto 2009 con número de cuentas y recursos iguales a los de julio 2009, agregando los montos de la Afore Ahorra Ahora a Banorte-Generali.

Nota Metodológica al Índice de Herfindahl-Hirsch (IHH)

El IHH es una medida comúnmente aceptada para cuantificar la concentración de mercado. Toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las firmas en el sector. Se calcula como la suma de los cuadrados de los porcentajes de participación en el mercado de todas las firmas del mercado. Varía entre 0 y 100²=10,000. Es cercano a cero cuando el mercado consiste de muchas empresas de similar tamaño (es decir, es competitivo) y crece cuando el número de empresas es escaso o bien cuando la disparidad entre las empresas crece.

De acuerdo al Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América un IH entre 1000 y 1800 se considera moderadamente concentrado, mientras que si excede 1800 indica que está concentrado.

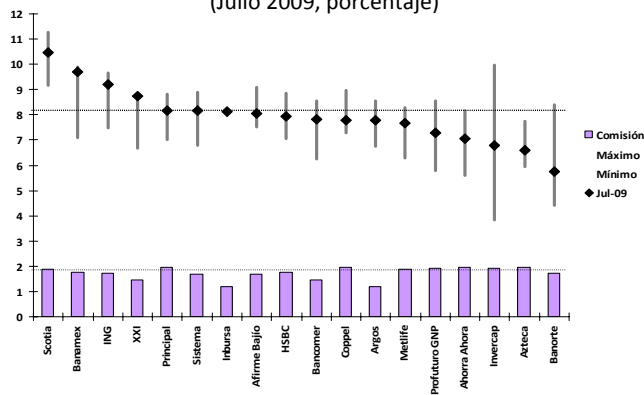
Cuadro 1.
Rendimientos promedio de las Siefores
(Julio 2009, porcentaje)^{1/}

Afore	Rendimiento Bruto 2/	Comisión	Rendimiento Neto	Rendimiento Neto Real 3/
Afirme Bajo	7.28	1.70	5.45	0.44
Ahorra Ahora	3.88	1.94	1.86	-2.98
Argos	6.81	1.17	5.56	0.55
Azteca	6.71	1.96	4.62	-0.35
Banamex	7.29	1.75	5.41	0.40
Bancomer	5.59	1.47	4.04	-0.90
Banorte Generali	5.48	1.71	3.68	-1.25
Coppel	7.68	1.94	5.59	0.57
HSBC	7.24	1.77	5.34	0.34
Inbursa	7.38	1.18	6.11	1.07
ING	8.11	1.74	6.23	1.18
Invercap	5.33	1.93	3.29	-1.61
Metlife	6.45	1.89	4.44	-0.52
Principal	6.79	1.94	4.72	-0.26
Profuturo GNP	7.74	1.92	5.67	0.65
Scotia	7.91	1.88	5.88	0.85
XI	7.54	1.45	5.98	0.94
Promedio del sistema 2/	6.95	1.66	5.17	0.18

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

- 1/ Promedio de los últimos 36 meses en porcentajes anualizados nominales.
- 2/ Promedios ponderados por el valor de los activos netos de las Siefores.
- 3/ Se asume la inflación promedio anual de los últimos 36 meses.

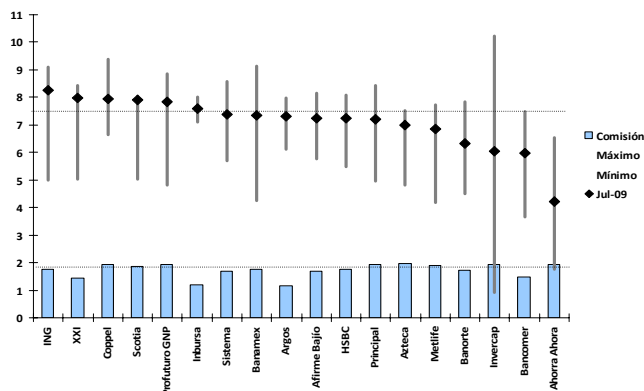
Gráfico 8.
Rendimientos brutos de las Siefores Básicas 1,
para trabajadores de 56 años y mayores.^{1/}
(Julio 2009, porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

- 1/ Promedio de los últimos 36 meses en porcentajes anualizados nominales. Valores máximo y mínimo observados en los últimos 12 meses.

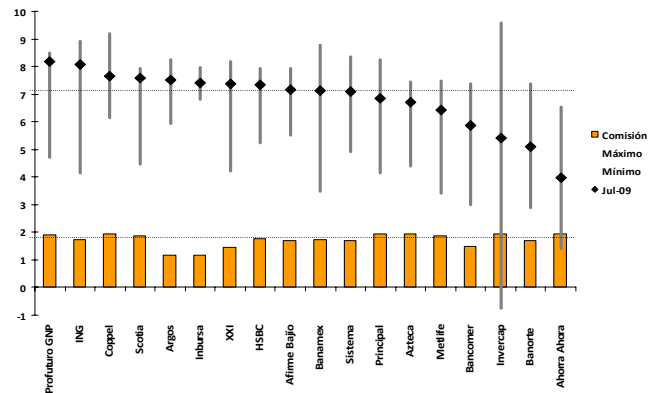
Gráfico 9.
Rendimientos brutos de las Siefores Básicas 2,
para trabajadores entre 46 y 55 años.^{1/}
(Julio 2009, porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

- 1/ Promedio de los últimos 36 meses en porcentajes anualizados nominales. Valores máximo y mínimo observados en los últimos 12 meses.

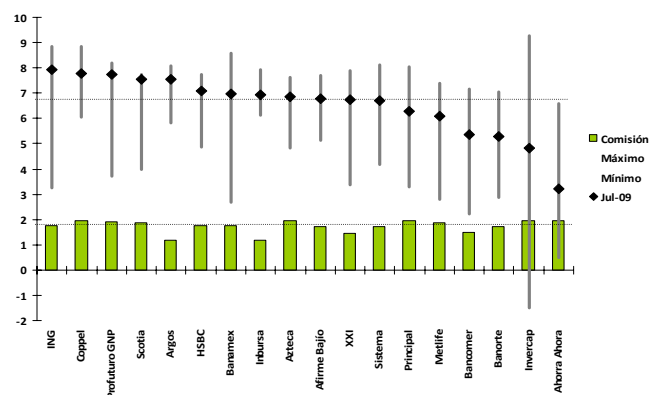
Gráfico 10.
Rendimientos brutos de las Siefores Básicas 3,
para trabajadores de 37 y 45 años.^{1/}
(Julio 2009, porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

- 1/ Promedio de los últimos 36 meses en porcentajes anualizados nominales. Valores máximo y mínimo observados en los últimos 12 meses.

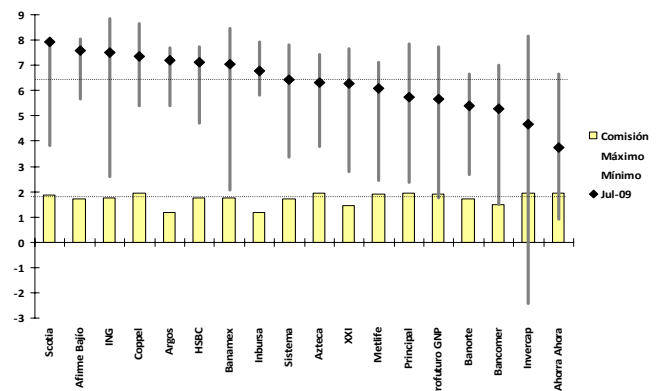
Gráfico 11.
Rendimientos brutos de las Siefores Básicas 4,
para trabajadores de 27 y 36 años.^{1/}
(Julio 2009, porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

- 1/ Promedio de los últimos 36 meses en porcentajes anualizados nominales. Valores máximo y mínimo observados en los últimos 12 meses.

Gráfico 12.
Rendimientos brutos de las Siefores Básicas 5,
para trabajadores de 26 años y menores.^{1/}
(Julio 2009, porcentaje)



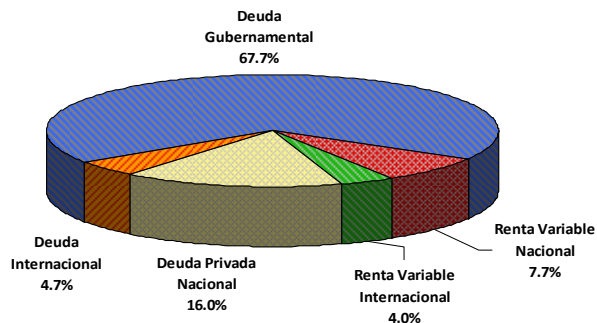
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

- 1/ Promedio de los últimos 36 meses en porcentajes anualizados nominales. Valores máximo y mínimo observados en los últimos 12 meses.

Inversión de los Fondos

Al cierre del mes de julio de 2009 la composición de la cartera muestra un incremento en la participación de títulos de renta variable nacional e internacional, los cuales al cierre de mayo constituyen el 7.7 por ciento y 4.0 por ciento respectivamente del total de la cartera. Por otro lado, los títulos de deuda gubernamental siguen siendo la proporción mayoritaria de las tenencias (67.7 por ciento).

Gráfico 13.
Composición de las inversiones de las Siefores por tipo de Instrumento, (Julio 2009, porcentaje)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la CONSAR.

Regulación

El 9 de julio de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación a diversos artículos de la Ley del Seguro Social en materia de *outsourcing*, con lo que se obliga a las empresas que ofrecen servicios de subcontratación de personal a afiliar a sus empleados en el régimen obligatorio, teniendo como obligadas solidarias a las empresas beneficiarias de los servicios.

El 15 de julio de 2009 la CONSAR emitió la circular 05-10, en la que se establecen las reglas generales a las que deberán sujetarse las Afores en relación con sus agentes promo-

tores. En ella se establece que el agente promotor dejará de ser un trabajador independiente y en su lugar las Afores adquieren responsabilidad en su desempeño y capacitación; además se obligan a:

- Integrar y mantener expedientes de cada agente e inscribirlos en el Registro que lleve la CONSAR.
- Someter a procesos de selección a los agentes dentro de la propia Afore, además de aplicar las evaluaciones que la Comisión considere pertinente.
- Limitar las actividades de los agentes solo a la promoción de fondos de retiro (excluyendo otros servicios) y exclusivamente para una Afore.
- Recibir de la CONSAR calificaciones, en niveles alto, medio y bajo, para los esquemas de capacitación y desempeño de sus agentes (por quejas, rechazos, exámenes y sanciones) y en base a dicha calificación las Afores con nivel medio o alto podrán elevar su plantilla (en un 35 o 60 por ciento respectivamente).
- No realizar traspasos masivos que se deriven de la obtención de nóminas y/o listados.

Comentarios Finales

La nueva regulación de agentes, emitida en la circular 05-10 de la CONSAR, establece una estructura de incentivos apropiados para que las Afores mejoren la calidad del servicio de sus agentes en beneficio de los trabajadores, sin embargo, queda pendiente evaluar sus posibles repercusiones.

Fuentes:

- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro "CONSAR" (www.consar.gob.mx/principal/estadisticas_sar.shtml, 20 de agosto de 2009);
- Instituto Mexicano del Seguro Social, "IMSS" (<http://www.imss.gob.mx/estadisticas>, 20 de agosto de 2009),
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática "INEGI", Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=4&UPC=702825006496, 20 de agosto de 2009)
- U. S. Department of Justice (<http://www.usdoj.gov/atr/public/testimony/hhi.htm>, 19 de junio de 2009).
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social; "Estadísticas del Sector".

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Mtra. Lol-be Peraza González

Elaboró: Mtro. Julio César Cervantes Parra